



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 002-2024-AS N° 14-2024-MPP-CS-2

SEÑOR : CPC. MARIELA ANALI ANTON FIESTAS
GERENTA MUNICIPAL

DE : COMITÉ DE SELECCIÓN

ASUNTO : INFORMA DECLARATORIA DE DESIERTO Y SOLICITA AUTORIZACION PARA VOLVER A CONVOCAR COMO AS-SEGUNDA CONVOCATORIA.



REFERENCIA : a) ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190.

FECHA : Paíta, 18 de noviembre de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190, con un valor referencial de S/ 1'411,873.87 (Un Millón Cuatrocientos Once Mil Ochocientos Setenta y Tres con 87/100 Soles), según detalle:

I. OBJETIVO

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190.

II. ANTECEDENTES

Que, mediante FORMATO N° 02 – 148-2024-MPP/GM, de fecha 23 de septiembre de 2024, la Gerencia Municipal aprueba el Expediente de Contratación CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190, con un valor referencial de S/ 1'411,873.87 (Un Millón Cuatrocientos Once Mil Ochocientos Setenta y Tres con 87/100 Soles).

Que, mediante FORMATO N° 04-155-2024-MPP/GM, de fecha 30 de septiembre de 2024, la Gerencia Municipal designa el Comité de Selección para llevar adelante el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

Que, mediante FORMATO N° 07-156-2024-MPP/GM, de fecha 01 de octubre de 2024 la Gerencia Municipal resuelve aprobar las Bases Administrativas del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA". CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190.

III. ANALISIS

Se ha verificado que el CONSORCIO JOSE OLAYA y el ISA & CAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., no cumplen con lo establecido en las bases integradas.

IV. CONCLUSIONES

Al no contar con ofertas validas el comité de selección paso a declarar desierto el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA LOSA DEL PARQUE JOSE OLAYA, EN LA CIUDAD ROJA, PARTE ALTA, DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA". CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2571190, de conformidad con el Artículo 65 numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, que establece; el procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

Por lo que se Solicita la Autorización para volver a convoca y publicar el procedimiento de selección como segunda convocatoria, tal como lo estipula la Ley y el Reglamento, se adjunta copia del acta de declaratoria de desierto.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente;



ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
(presidente)



CPC. ANSELMO FLORES DOAMDOR
(Miembro)



CPC. RICARDO MODESTO VAZQUES ESPINOZA
(Miembro)

